



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

16

Ref.: Exptes.: N° 356-HCD-2015; 015-HCD-2016;

556-HCD-2016.-

Comisión de Planificación Urbana y Medio Ambiente.-

DESPACHO DE COMISIÓN

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE:

Visto los expedientes de la referencia, donde se destacan:

La intención de los jóvenes de Banca 25 del Instituto Santa Teresa del Niño Jesús, detallando la importancia del transporte biosustentable, y la necesidad de brindar seguridad en el uso y cuidado de este elemento de transporte, que muchas veces es robada por no contar con un lugar seguro donde guardarla o dejarla mientras realizan distintas actividades.

También se destaca la necesidad de dotar al Municipio de equipamiento urbano, que se conforme por mobiliario adecuado, que garantice el estacionamiento seguro de bicicletas en diferentes puntos de la ciudad, tanto sea de esparcimiento, como de establecimientos públicos y privados.

Se resalta la necesidad de facilitar el acceso mediante la bicicleta a los medios de transporte públicos, entre ellos el tren Mitre, o el tren Belgrano Norte, en sus estaciones que comprenden el Municipio de San Isidro, implementando un espacio donde puedan estacionarse de manera segura y también brindar mayor espacio en los trenes para su transporte.

De acuerdo con lo expresado, esta Comisión aconseja el dictado y aprobación del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo N°1: El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, por medio del área correspondiente, incorpore paulatinamente bicicleteros en espacios públicos del distrito.

Artículo N°2: Articule por medio del Departamento Ejecutivo con las empresas del Partido, a los fines que las mismas generen estacionamientos para bicicletas, disponiendo el mobiliario correspondiente para la cantidad de personal que abarquen y para las visitas que puedan generarse.

Artículo N° 3: Se solicita al Departamento Ejecutivo que por medio de la Subsecretaría General de Inspecciones, Registros Urbanos y Tránsito, lleve adelante un plan de incentivos, para emplazar dichos dispositivos en comercios, a los fines de que los usuarios cuenten con estos espacios para estacionamiento en la vía pública.



16

**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO**

Artículo Nº 4: Se solicita al Departamento Ejecutivo que por medio de la Secretaría Correspondiente, analice la posibilidad de gestionar ante Ferrovías y el Ministerio de Transporte de la Nación, la cesión de un espacio físico en las estaciones Beccar, San Isidro, Acassuso y Martínez del Ramal Mitre, para la creación de "Guarda -Bici", espacios para que los vecinos estacionen de manera rápida, segura y gratuita sus bicicletas.

Artículo Nº 5: Se solicita al Departamento Ejecutivo que por medio de la Secretaría Correspondiente, analice la posibilidad de gestionar ante Ferrovías y el Ministerio de Transporte de la Nación, la cesión de un espacio físico en las estaciones Boulogne y Villa Adelina Acassuso y Martínez del Ramal Belgrano Norte, para la creación de "Guarda -Bici", espacios para que los vecinos estacionen de manera rápida, segura y gratuita sus bicicletas

Artículo Nº 6: Se solicita al Departamento Ejecutivo que por medio de la Secretaría Correspondiente, analice la posibilidad de gestionar ante Ferrovías y el Ministerio de Transporte de la Nación, que se incorpore en los planes de adecuación y modernización de los ferrocarriles, dotar de mayor espacio para el transporte de bicicletas en los vagones y de ser posible que se independice su acceso, de modo de no interferir con los pasajeros que no utilizan este espacio y se ven perjudicados al acceder o salir del vagón

Artículo Nº 7: De forma

SALA DE COMISIÓN, San Isidro 07 de noviembre de 2017.-

Dra. Claudia Nuñez
CONCEJAL
BLOQUE ESPACIO ABIERTO - CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Dr. Pablo D. Fontanet
PRESIDENTE
BLOQUE ESPACIO ABIERTO - CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

JORGE ALVAREZ
CONCEJAL
BLOQUE DE UNIÓN CIVICA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Eivita Ares
CONCEJAL
BLOQUE ACCIÓN VEICULAR SAN ISIDRO ES DISTINTO - CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Martín Luchyan
CONCEJAL
BLOQUE Convocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

FABIAN BREST
CONCEJAL
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO